

## **GUIÓN E INDICE DE DIAPOSITIVAS**

La Unidad de Aprendizaje (UA) Ordenación del Territorio se ubica en el Área de conocimiento de Geografía Aplicada, en el núcleo integral y pertenece al séptimo semestre del Plan de estudios "E" de la Licenciatura en Geografía.

El propósito de esta unidad es establecer las bases conceptuales y metodológicas de la ordenación de los sistemas territoriales, en sus dimensiones ambiental, socioeconómica y sociopolítica, que coadyuven a diagnosticar los sistemas territoriales, a partir de la localización, estructura, evolución y organización de los geofactores físicos, económicos y sociales, con la finalidad de establecer su clasificación y diferenciación espacial.

El curso busca que el discente desarrolle conocimientos y habilidades para elaborar diagnósticos de los sistemas territoriales, a partir de la localización, estructura, evolución y organización de los geofactores físicos, económicos y sociales, con la finalidad de establecer una zonificación espacial diferenciada según potencialidades del territorio; identificar y clasificar desde una perspectiva holística o integral los diversos subsistemas territoriales, a través del análisis del sistema de relaciones que se establecen entre los geofactores.

La U/A demanda aplicar técnicas de análisis espacial para la OT; desplegar capacidades para organizar –planificar y trabajar en equipo disciplinar e interdisciplinario; aplicar modelos geográficos para el manejo de los recursos del sistema natural y social para el OT; aplicar herramientas automatizadas para el análisis, interpretación e implementación de datos geoespaciales; construir escenarios y diseñar modelos espaciales deseables y posibles para la O.T; desarrollar capacidades para la toma de decisiones, resolución de problemas y la gestión de la información; Comprender y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de la O:T, en sus dimensiones ambiental, socioeconómica y sociopolítica que coadyuven a la elaboración del modelo de O.T; elaborar un Plan territorial a través de técnicas y métodos de planeación aplicados a un territorio; Construir escenarios deseables y posibles a partir de los estudios de impacto, ordenación y planeación territorial.

El curso cumple con el objetivo de integración ya que cada uno de sus apartados y contenidos le concede al alumno, por un lado, iniciar el proceso de su formación y desarrollo de habilidades a nivel de profesional y por el otro, emplear y relacionar los conocimientos que adquirieron a lo largo de su trayectoria previa y su estancia en la carrera.

Con el propósito de que material sea utilizado adecuadamente se recomienda:

- a) Efectuar su exposición de acuerdo a cada una de las unidades que conforman la estructura del Programa de Estudios.
- b) Los materiales están diseñados para cubrir cada uno de los temas y subtemas que conforman las tres unidades del curso
- c) Los materiales han sido numerados para seguir un orden progresivo en su exposición, se recomienda que se uso se apegue a dicho orden:

### **INDICE DE DIAPOSITIVAS**

**ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA SUBCUENCA VALLE DE BRAVO  
AMANALCO  
ANÁLISIS METODOLÓGICO**

- 1) Introducción
- 2) Ordenamiento ecológico
- 3) Proceso de Ordenamiento ecológico de la subcuenca
- 4) Programa de ordenamiento ecológico
- 5) Criterios para la guía de ordenamiento ecológico según LGEEPA
- 6) Enfoque metodológico
  - a) Diagnóstico estructural
  - b) Diagnóstico integral
  - c) Enfoque prospectivo y escenarios
  - d) El modelo de ordenamiento
- 7) Estrategia programática.